

Hoy se vota en el Senado prohibición de uso de celulares en colegios



Este martes, la Sala del Senado discutirá y votará en general el proyecto de ley que busca prohibir el uso de teléfonos celulares en los establecimientos educacionales, tanto públicos como privados.

La iniciativa, impulsada por senadores de la UDI y respaldada transversalmente, fue priorizada en la Comisión de Educación bajo la presidencia del senador Gustavo Sanhueza, con el objetivo de enfrentar los efectos negativos que genera el uso excesivo de pantallas en niños, niñas y adolescentes. El proyecto reúne siete mociones refundidas de la Cámara de Diputados y el Senado, lo que ha permitido agilizar su tramitación legislativa. De aprobarse en general, volverá a la Comisión de Educación para trabajar indicaciones y alcanzar un texto de consenso con apoyo transversal y respaldo del Ejecutivo.

Tanto el senador Gustavo Sanhueza, como el diputado Cristóbal Martínez, han impulsado la iniciativa desde sus respectivas Cámaras. Ambos coinciden que "la nueva pandemia que tenemos hoy día es el uso excesivo de las pantallas".